Cabildo. 2 En la ciudad de Cartag.a y cala de su ayuntamiento en siete dias del mes de nobienbre de mill y seiscientos y treinta y tres años se juntaron a cabildo el señor licenciado gregorio lopez madera del consejo de su mag.d en el supremo de justicia de castilla cavallero de la orden de santiago don Alonso mergelina alcalde m.or desta ciu.d vicente ynperial alguacil mayor perpetuo della. Juan despinosa bacho don lope giner don antonio calatayud. don Juan garcia fulgencio solana don matias del poyo. fran.co alvarez de Rojas. don andres Rosique oced. don andres Rosique de caçerez. don Juan faco. don Juan muñoz don gines Rosique fran.co Roca. don diego despin. miguel piça Rodrigo garcia Regidores =

2 Juntose este ayuntamiento por orden del d.ho señor gregorio lopez madera q. en el se hallo para despedirse desta ciudad

Ilias. Y su señoria dijo a la d.ha ciudad que avia entendido q. estava escrita en borrador una escritura de censo para que la otorgase en esta ciudad en favor de Juan Bautista Preve en razon de los veynte mill ducados q. el d.ho Juan Bauptista Preve dava a censo a esta d.ha ciudad para en quenta de los ciento y veynte mill ducados que esta ciudad tenia ofrecidos a su magestad para la conducion de los Rios y aviendose leydo a su señoria y a este ayuntamiento el d.ho borrador de la d.ha escritura de censo y enmendadose algunas